



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0211/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

A N U N C I O

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DE HECHO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

Por Decreto núm. 2025-0091, de 23 de enero del 2026, del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, en sesión celebrada a 23 de diciembre del 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 5, de 9 de enero del 2025.

Advertidos errores materiales en el contenido del temario que se incorpora como Anexo I a las bases de la convocatoria, consistentes en la incorrecta transcripción de fechas e incorporación de normativa desactualizada, y otros supuestos similares, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que habilita a las Administraciones Públicas a rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos en sus actos.

Visto, asimismo, que la jurisprudencia ha señalado expresamente que los errores a los que se refiere el párrafo anterior, han de ser “ostensibles, manifiestos, indiscutibles y evidentes por sí mismos, sin necesidad de mayores razonamientos, y por exteriorizarse prima facie por su sola contemplación”; estableciendo que han de concurrir, a efecto de considerar que nos encontramos ante una rectificación de errores materiales o, de hecho, las siguientes circunstancias:

1. Que se trate de simples equivocaciones elementales de nombres, fechas, operaciones aritmáticas, o transcripciones de documentos.
2. Que el error se aprecie teniendo en cuenta exclusivamente los datos del expediente administrativo en el que se advierta, que sea patente y claro, sin necesidad de acudir a interpretaciones de normas jurídicas aplicables.

3. Que por dicha vía no se proceda de oficio a la revisión de actos administrativos firmes y consentidos.

4. Que no se produzca una alteración fundamental en el sentido del acto (pues no existe error material cuando su apreciación implique un juicio valorativo o exija una operación de calificación jurídica).

5. Que no padezca la subsistencia del acto administrativo es decir, que no genere la anulación o revocación del mismo, en cuanto creador de derechos subjetivos, produciéndose uno nuevo sobre bases diferentes y sin las debidas garantías para el afectado, pues el acto administrativo rectificador ha de mostrar idéntico contenido dispositivo, sustantivo y resolutivo que el acto rectificado, sin que pueda la Administración, so pretexto de su potestad rectificatoria de oficio, encubrir una auténtica revisión, y

6. Que se aplique con profundo criterio restrictivo.

Teniendo en cuenta, por tanto, que los errores que se mencionan cumplen con todos los requisitos anteriormente mencionados, y a los efectos de garantizar la seguridad jurídica, de los futuros aspirantes y posibles titulares de derechos subjetivos.

PRIMERO.- Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno en relación a la aprobación de las bases y convocatoria de las pruebas para la selección del personal, según lo dispuesto en el acuerdo de Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila (punto B.4) de 18 de julio del 2023.

SEGUNDO.- Rectificar los errores materiales contenidos en el “Anexo I. Temario”, de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre del 2024, de la forma siguiente, manteniendo el restante contenido en sus mismos términos:

- Se rectifica el Tema 6 de: Tema 6. Proyectos de Obras. La redacción de Proyectos Técnicos de Obras y Servicios incluidos en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia. Particularidades; por contener error material, debiendo figurar lo siguiente:

“Tema 6. Proyectos de Obras. La redacción de Proyectos Técnicos de Obras y Servicios incluidos en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Ávila. Particularidades.”

- Se rectifica la numeración contenida en el Anexo I relativo al temario de la convocatoria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 5, de 9 de enero del 2025, al contener un solape de temas, que inicia en el Tema 10 y 11 y afecta al número total del temario de la convocatoria, no estando previsto tal solape en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre del 2024.

Así en la publicación del BOP de Ávila núm. 5, de 9 de enero del 2025, se prevé un total de 55 temas en el contenido de la Parte Específica, debiendo ser un total de 56 temas, al contener el siguiente error material:

“**Tema 10.** El Real Decreto 110/20215, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. **Tema 11.** El Real Decreto 106/ 2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y sus modificaciones posteriores”.



A tenor de lo anterior, se corrige el error, numerando correctamente el contenido de la Parte Específica del temario de la convocatoria, y solucionando el mencionado solape, de la forma siguiente:

“Tema 10. El Real Decreto 110/20215, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Tema 11. El Real Decreto 106/ 2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y sus modificaciones posteriores”.

- Se rectifica el Tema 32 (anteriormente tema 31), que figuraba como: Tema 31. Acústica ambiental. Ruido ambiental en zonas Urbanas: Fuentes. Mapas de ruido. Metodología y parámetros valoración. Ruido urbano: Áreas acústicas. Acciones correctivas frente al ruido urbano: Especial aplicación en la ciudad de Madrid. Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE); por contener error material, debiendo figurar lo siguiente:

Tema 32. Acústica ambiental. Ruido ambiental en zonas Urbanas: Fuentes. Mapas de ruido. Metodología y parámetros de valoración. Ruido urbano: Áreas acústicas. Acciones correctivas frente al ruido urbano. Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).

- Se rectifica el Tema 45. El Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, (anteriormente tema 44) al tratarse de normativa desactualizada, debiendo, por su parte, figurar lo siguiente:

“Tema 45. El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.”

- Se corrige el error material existente en el Tema 46. El Real Decreto 314/2016, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Articulado y Anexos (anteriormente tema 45), debiendo figurar lo siguiente:

“Tema 46. El Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Articulado y Anexos”

TERCERO.- Publicar la presente rectificación correspondiente al “Anexo I. Temario” de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 5, de 9 de enero del 2025, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

CUARTO.- Publicar nuevamente el contenido íntegro de “Anexo I. Temario” de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 5, de 9 de enero del 2025, con las rectificaciones anteriormente referidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

QUINTO.- Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo

Ávila, 26 de enero del 2026.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.



ANEXO I. TEMARIO

PARTE GENERAL (14 temas)

TEMA 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. Los derechos y deberes fundamentales. La reforma constitucional. El Tribunal Constitucional.

TEMA 2. El Poder Legislativo: Las Cortes Generales. Composición y funciones. El Gobierno en el sistema constitucional español. El Gobierno: composición, organización y funciones. El control parlamentario del Gobierno.

TEMA 3. La organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. La reforma de los Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

TEMA 4. La Unión Europea: origen y evolución. Tratados y derecho derivado. Las directivas y los reglamentos comunitarios. Las decisiones, recomendaciones y dictámenes. Relaciones con las Entidades Locales.

TEMA 5. El ordenamiento jurídico administrativo. Derechos y obligaciones de las personas ante la actividad de la Administración. El interesado: concepto, capacidad de obrar y representación. La identificación de los interesados y sus derechos en el procedimiento.

TEMA 6. El acto administrativo. Concepto. Elementos y clases. La motivación y la forma. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La notificación: contenido, plazo y práctica en papel y a través de medios electrónicos. La notificación infructuosa. La publicación. El registro de entrada y salida de documentos.

TEMA 7. El procedimiento administrativo común (I): Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

TEMA 8. El Régimen Local. La Administración Local en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. Clases de Entidades Locales. El municipio: concepto y elementos. La organización municipal. Las competencias municipales: competencias propias, delegadas y distintas de las propias. Los servicios mínimos.

TEMA 9. La provincia como Entidad Local. Organización: órganos necesarios y complementarios. Las competencias de la provincia: Especial referencia a la cooperación municipal y la coordinación en la prestación de determinados servicios. Los Planes Provinciales.

TEMA 10. Los contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos del Sector Público. Las partes. Preparación, ejecución y extinción de los contratos administrativos. Las Disposiciones Adicionales 2^a y 3^a de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

TEMA 11. Los empleados públicos: clases y régimen jurídico. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario.

TEMA 12. La Hacienda Local en la Constitución. Los recursos de las haciendas locales: Impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales. La potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria: contenido de las Ordenanzas Fiscales, tramitación y régimen de impugnación.

TEMA 13. El presupuesto general de las Entidades Locales: concepto y contenido. Las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto.

TEMA 14. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones.

PARTE ESPECÍFICA (56 temas)

Tema 1. El Contrato de obras. La ejecución del Contrato de Obras. La comprobación del replanteo. El Acta de Comprobación de Replanteo: Reglas y Efectos. Ejecución de las Obras y Responsabilidad del Contratista. Fuerza Mayor: Casos y Procedimiento.

Tema 2. El Contrato de Obras. La dirección facultativa: funciones, competencias y responsabilidades. Mediciones en las obras públicas.

Tema 3. El Contrato de Obras. Modificación del contrato de obras. Obligatoriedad, unidades de obra nuevas, tramitación del expediente de modificación, continuación provisional de las obras. El precio de las unidades de obra no previstas en el contrato. Variaciones sobre las unidades de obras ejecutadas.

Tema 4. El Contrato de Obras. Cumplimiento del Contrato de Obras. Recepción y Plazo de Garantía. Responsabilidad por vicios ocultos. El Acta de Recepción. Obligaciones del contratista durante el plazo de garantía.

Tema 5. Proyectos de Obras. Necesidad de realizar proyectos. Clasificación de las Obras. Contenido de los proyectos y Responsabilidades. Obra Completa. La supervisión de Proyectos.

Tema 6. Proyectos de Obras. La redacción de Proyectos Técnicos de Obras y Servicios incluidos en los Planes provinciales de la Diputación Provincial de Ávila. Particularidades.

Tema 7. Proyectos de instalaciones industriales. Normas de redacción de proyectos. Ejecución y control. Análisis y valoración.

Tema 8. Seguridad y Salud. Disposiciones durante la redacción del proyecto y durante la ejecución de las obras. Estudio Básico y Estudio de seguridad y salud. Planes de seguridad. Competencias y responsabilidades en las obras de construcción.

Tema 9. El sector industrial. Evolución. Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León. La Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria.

Tema 10. El Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Tema 11. El Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y sus modificaciones posteriores.

Tema 12. Seguridad en máquinas. Declaración de conformidad "CE" y marcado "CE". Adaptación de máquinas a las disposiciones mínimas de seguridad. Procedimientos. Productos que deben ser marcados con "CE". Marco común para la comercialización de productos en la Unión Europea. Normalización, homologación y certificación de productos industriales.



Tema 13. El sector eléctrico. La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico. Actividades de producción, transporte, distribución y comercialización. Suministro de energía eléctrica. Normativa de aplicación.

Tema 14. Instalaciones eléctricas en alta tensión. Subestaciones y Centros de Transformación. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 15. Instalaciones eléctricas en baja tensión. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 16. Alumbrado público, eficiencia energética en iluminación. Situaciones del Proyecto. Niveles de Iluminación. Limitación del resplandor luminoso. Componentes de las instalaciones. Documentación técnica, verificaciones e inspecciones. Mantenimiento de la eficiencia energética. Mediciones.

Tema 17. Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 18. Infraestructura para los combustibles alternativos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 19. Sistemas de ahorro y uso eficiente de la energía. Promoción de las energías renovables y desarrollo de las infraestructuras energéticas. Certificación energética de los edificios.

Tema 20. Fuentes de energía. No renovables y renovables, Procesos de producción, eficiencia y el efecto medioambiental de la generación de los diferentes tipos de energía. La eficiencia energética.

Tema 21. La gestión medioambiental. Instrumentos y programas. Auditorías medioambientales.

Tema 22. Legislación en materia de ruido y vibraciones. Competencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tema 23. El ruido: Conceptos fundamentales y generales. Su medida: Magnitudes, índices, unidades, equipos, métodos y procedimientos. Estudios acústicos.

Tema 24. Fuentes de ruido. Técnicas de prevención y de control. Aislamiento acústico. Especial referencia a la contaminación acústica debida a actividades, maquinaria y equipos, así como a infraestructuras de transporte.

Tema 25. Documento Básico de protección frente al ruido (DB HR).

Tema 26. Áreas de sensibilidad acústica. Mapas de ruido y planes de acción. Zonas acústicas especiales.

Tema 27. Las vibraciones. Conceptos fundamentales y generales. Su medida: Magnitudes, índices, unidades, equipos, métodos y procedimientos. Aislamiento de vibraciones. Técnicas de prevención y control.

Tema 28. Acústica. Legislación. Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y Reales Decretos de desarrollo.

Tema 29. Conocimientos de Acústica: Propiedades básicas de las ondas. Tipos de ondas. Propagación del sonido. Velocidad de propagación. Magnitudes físicas del sonido: definición y relación entre ellos. Definición de decibelio. Espectro acústico. Banda de octava y de tercio de octava.

Tema 30. Conocimientos de acústica: Percepción del sonido. Sensación sonora. Escalas de ponderación. Niveles sonoros. Composición de niveles sonoros. Índices acústicos: SPL, Ln, Leq Ti, LAeq,Ti, LCeq Ti, LAleq Ti. Vibraciones. Aislamiento y control de vibraciones.

Tema 31. Conocimientos de acústica: Absorción. Coeficiente absorción. Reverberación. Tiempo de reverberación. Ruido aéreo y ruido de impacto. Ley de masa y de frecuencia. Aislamiento de elementos constructivos y de elementos mixtos. Índices de aislamiento a ruido aéreo y de impacto. Medición y cálculo del aislamiento acústico. Métodos de mitigación sonora: Apantallamiento acústico y silenciadores.

Tema 32. Acústica ambiental. Ruido ambiental en zonas Urbanas: Fuentes. Mapas de ruido. Metodología y parámetros valoración. Ruido urbano: Áreas acústicas. Acciones correctivas frente al ruido urbano. Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).

Tema 33. El sector de hidrocarburos. La Ley 34/1998, del 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Actividades de producción, transporte, distribución y comercialización. Normativa de aplicación.

Tema 34. Instalaciones receptoras de gases combustibles. Almacenamiento de G.L.P. y G.N.L. Actividades de producción, transporte, distribución y comercialización. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 35. Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 36. Instalaciones térmicas en los edificios. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio, inspección y mantenimiento.

Tema 37. Instalaciones frigoríficas. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 38. Instalaciones de aparatos de elevación y manutención. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 39. Equipos a presión. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 40. Equipos con presencia de gases fluorados. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 41. Instalaciones radioactivas con fines de diagnóstico médico e industrial. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.



Tema 42. Instalaciones de telecomunicaciones en edificios. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio.

Tema 43. El almacenamiento de productos químicos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 44. Seguridad en caso de incendio en establecimientos industriales. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.

Tema 45. El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tema 46. El Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Articulado y Anexos.

Tema 47. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de seguridad estructural (SE).

Tema 48. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI).

Tema 49. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de seguridad de utilización (SU).

Tema 50. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de salubridad (SE).

Tema 51. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de protección frente al ruido (HR).

Tema 52. Código Técnico de la Edificación. Exigencias básicas de ahorro energético (HE).

Tema 53. Vehículos automóviles. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación sobre homologaciones, Procedimientos de homologación.

Tema 54. Tramitación de las reformas de importancia e inspecciones técnicas de vehículos. Prescripciones técnicas de las estaciones de inspección técnica de vehículos.

Tema 55. Metrología. La 32/2014, de 22 de diciembre, de metrología. Normas de desarrollo. Fases del control metrológico. Aplicación a los instrumentos de medida.

Tema 56. Procesos y gestión por procesos: Definición, clasificación, mapa de procesos y fichas de descripción de procesos. Modelo ISO 9001:2008 (9001:2014) para la gestión de los procesos.